

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-196/22

Corresponde al Expe. N°3992/21

BAHIA BLANCA, 05 de agosto de 2022

VISTO:

La resolución DCIC-011/22 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que no habiéndose registrado impugnaciones en los plazos reglamentarios y teniendo en cuenta que el dictamen del Jurado fue emitido por unanimidad, era necesario elevar la designación de la Lic. Fernández Benassati a la Dirección General de Personal fin de que pudiera ser registrada en tiempo y forma;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2022, dicha ratificación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar los términos de la resolución DCIC-011/22, mediante el cual se designó a la Licenciada María de los Ángeles FERNANDEZ BENASSATI (Leg..7851*Cargo de Planta27029135) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura "Análisis y Diseño de Sistemas" (Cód. 5534), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de agosto de 2022.-

ARTICULO 2º: Regístrese; incorpórese copia de la presente a las actuaciones que correspondan; cumplido, archívese.-----